

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA DE LAS CUATRO MITAS
PARQUES ACUATICOS AQUATOBOGAN CIA LTDA

En Esmeraldas, a las 09 horas del día Viernes 20 de abril del 2018, en las instalaciones del Complejo Cumandacha Club ubicado en Km11 de la vía a Galera, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de Parques Acuáticos Aquatobogan Cia. Ltda. acto seguido al Secretario, procede a formar la lista de los asistentes. Consuelo Romo Adamirano, que tiene una capital social pagada del 75%, el señor Jacques Rowson, que tiene un capital pagado del 25% (Representado por Consuelo Romo según poder generalísimo otorgado con la Notaria Publica Cuarta del cantón Esmeraldas), y verificado en el libro de accionistas correspondiente se determina que existe el quórum necesario para la instalación de la Junta, la misma que verificada que existe el 100% del capital pagado.

Por lo que al amparo de lo previsto en el art. 299 de la Ley de Compañías se declara instalada la Junta. Pasa la Junta al Gerente de la Compañía la señora Consuelo Romo, actúa como secretario el señor Didier Noel El Presidente pide a la Secretaria que se de lectura a la convocatoria, leída dice textualmente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS LA COMPAÑIA PARQUES ACUATICOS AQUATOBOGAN CIA LTDA

De conformidad a lo dispuesto en los estatutos que rige la compañía, en concordancia con lo establecido en la ley de compañías y reglamentos afines, se convoca a los señores accionistas de la Compañía Parques Acuáticos Aquatobogan Cia. Ltda. a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día viernes 20 de abril del año dos mil dieciocho, a las 09 horas en las instalaciones del Complejo Cumandacha Club ubicado en el Km 11 de la vía a Galera de para conocer y resolver acerca del siguiente punto del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente del Ejercicio Económico 2017
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance anual, estado de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico 2017

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017.

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2017. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

- 2.- Conocer y resolver sobre el balance anual, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.

Por Secretaría se da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2017 y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período. Se pone a consideración de la Junta y son aprobados por unanimidad, aclarando que el Balance de Resultados no registra valores o movimientos, esta presentado en cero.

El presente acta se elabora en dos ejemplares, uno de los cuales se deposita en el Registro Mercantil y el otro en la sede social de la compañía, de la cual se da lectura a la ley de compañías.



Presidente



Primer Gerente Consuelo Romo



Secretario